

PARRAL, 17 Dic 2015

## DECRETO EXENTO Nº:/3.1357

## VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

## DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) FABIOLA MENDEZ RETAMAL, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	14.12.2015	16.12.2015.
07	21.12.2015	30.12.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR DO MUNICIPAL DO ORDEN DEL ALCALDE MARRAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



República de Chile Provincia de Linares Dirección de Obras

## SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

MENDEZ	RETAMAL	FABIOLA DEL C.
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Grado	
OBRAS		SEC.OBRAS
Dirección		Unidad
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna de Par	ral, solicito Descanso Labor
de acuerdo a Contrato de F	Prestación de Servicios a Honora	Prios vigente año 2015
		anos vigente ano 2015
Días hábiles salicitud		
Días hábiles solicitados: 10		
A contar desde el: DIA 14-	15-16-21-22-23-24-28-29-30	DE DICIEMBRE DE 2015
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO POR:	MIRIAM LOPEZ	
APALIDAD ON		
DIRECTOR PA		
E DE OBRAS		111
~		Mollenoning
Vo Bo Jefe Directo		Firma Funcionario
	MUNICIA	LIDADA
	/3	Malno
	(N)	UNIDAD
	27	Avo Boll ad Personal
		*
arral, 11 DE DICIEMBRE I	DE 2015.	